



Integradora de Servicios, Transporte y Almacenaje S.A. de C.V.

Calle Mar Rojo Km. 0 + 230 No. 651

Puerto Industrial. Altamira, Tamaulipas CP.89603

Tel: (833) 2 29 09 62

Altamira Tamaulipas, 05 de diciembre del 2025.

**AVISO IMPORTANTE:**

Estimados Clientes:

Por medio del presente nos permitimos informarles que para efectos de cierre de año fiscal 2025, que se estará llevando a cabo el próximo viernes 19 de diciembre, es importante se considere lo siguiente:

- El último día de emisión de facturas será el **19 de diciembre 2025.**
- La factura que requiera ser cancelada o refacturada tendrá como fecha límite el 19 de diciembre, en caso de ser rechazada la solicitud de cancelación en el buzón tributario, la factura deberá de ser liquidada.
- En 2026 no se realizarán cancelaciones de facturas elaboradas en el ejercicio 2025 ni de ejercicios anteriores, por lo cual deberán ser liquidadas, esto de acuerdo a la normatividad fiscal vigente y lineamientos de la empresa.

Agradecemos anticiparse para cualquier aclaración, duda o refacturación/cancelación de sus comprobantes fiscales antes de la fecha señalada, para así poder dar una atención oportuna a sus solicitudes.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al teléfono (833) 229-09-62 ext-4402/4351 o al correo de [facturacion@altaport.com.mx](mailto:facturacion@altaport.com.mx).

A t e n t a m e n t e

Gerencia de Contraloría